



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax:
(91)8627243

e-mail: tiemblo@diputacionavila.net

web: www.eltiemblo.es

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de LA Junta De Gobierno de fecha 20/09/2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de Residencia de la tercera Edad de El Tiemblo, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.

c) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.eltiemblo.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Gestión servicio público.

b) Descripción: Residencia Municipal Tercera Edad.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Canon de explotación: 0 euros.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 20 de Septiembre de 2010.

b) Contratista: SEADIS S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Canon de adjudicación: 3% facturación bruta conforme declaraciones (Modelo 300) ante la Agencia Tributaria.

En El Tiemblo, a 28 de Septiembre de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas.